3183

Mª Angeles Romero Martínez

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

Núm. 104

Expediente académico del alumno

Don María de los Angeles Romero Mañueco

Natural de Santander Provincia de idem

Lib. Imp. Moderna F de Castro 10 Sevilla.

El Oficial ― de la Secretaría General
de la

Universidad de Sevilla

B. L. M.

al Sr. D.n Manuel de Iriarte y tiene el gusto de manifestarle que el título de Bachiller Universitario de la Sección de Letras de la Srta. María de los Ángeles Romero Mañueco, natural de Santander, de 20 años de edad, fue expedido con fecha 27 de Abril de 1932, registrado al F.º 151, con el n.º 144, fecha de los ejercicios - septiembre de 1931, aprobada por asignaturas.

Sevilla 27 mayo de 1932

Luis Morales

aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Sevilla ...... de .... de 192...

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 297616



Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
8 PESETAS





CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE SEVILLA

Don Antonio Leal Castaño,
Licenciado en Medicina y Cirugía, con residencia en Sevilla, Gravina 18,
inscripto con el número 741 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que la Srta. Mª de los Angeles Romero Mañueco, está revacunada recientemente y no padece enfermedad alguna infecto-contagiosa

Y para que así conste donde convenga y a instancia de la interesada,
expido el presente certificado en Sevilla a veinte y siete
de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

A. Leal

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.

Pagó cornet: Balaco 419 Facultad F. y Letr.
Le falta todo

NÚM. 201

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 192 Enseñanza OFICIAL

Doña Mª Angeles Romero Mañueco
natural de Santander , *provincia de* idem *de* 19 *años de edad, con cédula personal de* 13 *clase, tarifa* 3ª *número* 44552 *expedida en* Sevilla *a* 15 *de* sepbre *de 193*1 *con domicilio en esta Capital en la calle* Heliopili Calle C. 20 *núm.* *reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.*

		Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º	Derecho Romano	Ordinaria
2.º	Economia politica	id
3.º	Historia del derecho	id
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de tres asignaturas	33	75
Derechos de Patronato de tres asignaturas	15	00
Carta de identidad (expedición o visado)	"	"
Total pesetas	48	75

Por el Negociado de Recaudación,

~~Mª de los Angeles Romero~~

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
cuatro (4) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de	33	75
Derechos de prácticas para tres asignaturas (5)	20	00

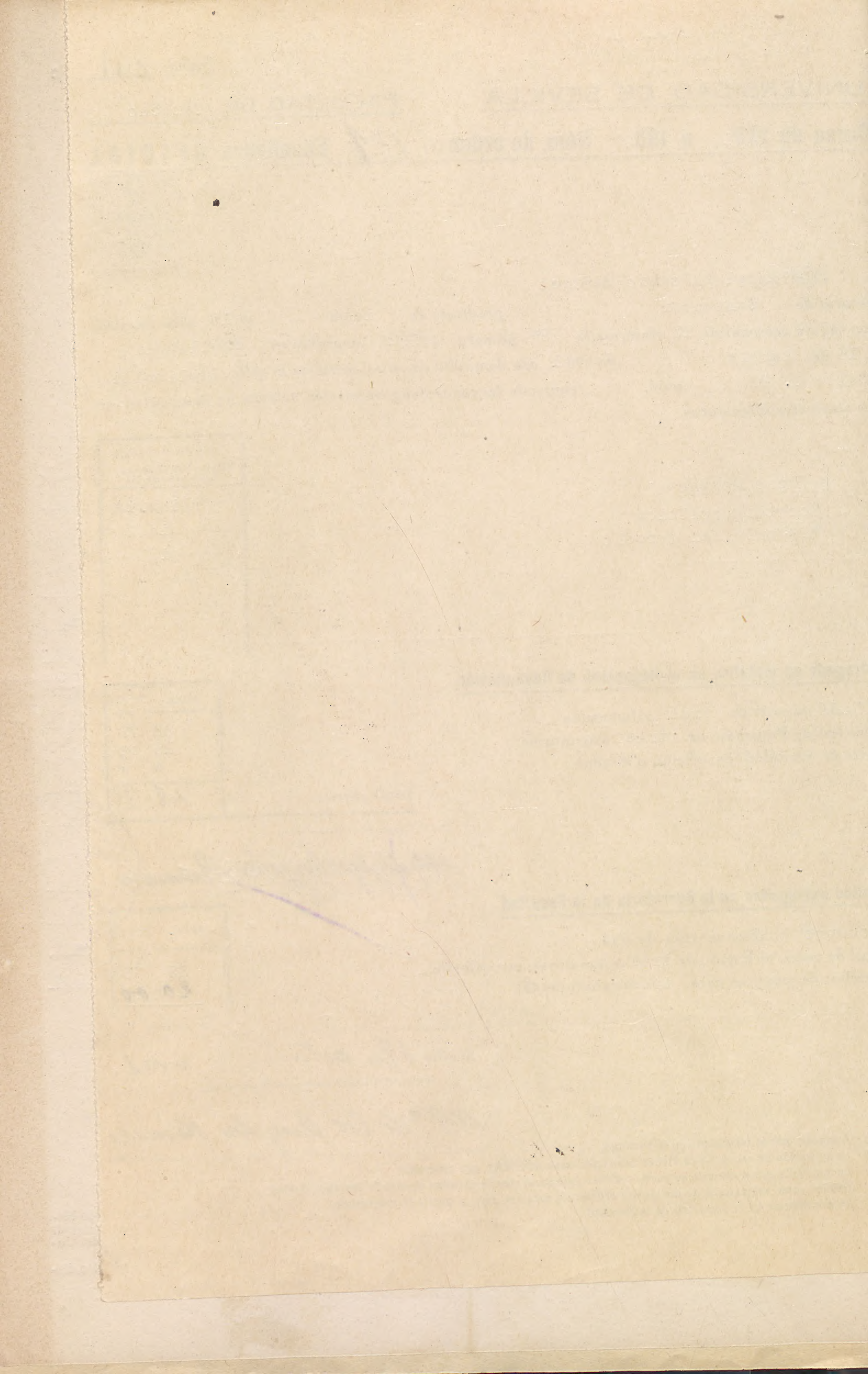
(en metálico)

Sevilla 15 de octubre de 1931

Firma del Alumno o persona que lo representa,

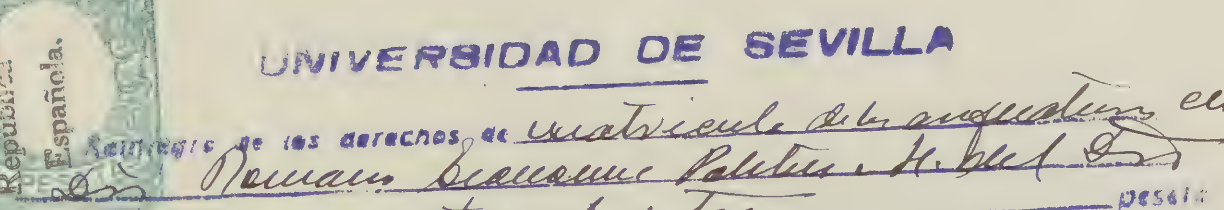
Mª de los Angeles Romero

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(5) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.105.662 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula de las asignaturas en Romano, Lecciones, Palestra, H. Arte [illegible] cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Mª de los Angeles Romero Romero

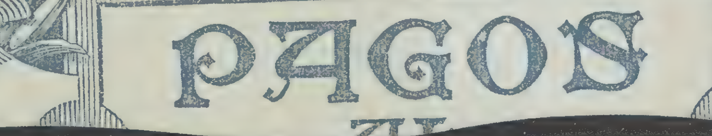
Sevilla 11 de octubre de 1934

Recibí la parte superior

Conforme:
El Secretario

Mª de los Angeles Romero

PROVINCIAS



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 75 C. DE PESTA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A.0.200.312★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 8ª clase. Serie D

número 310662

Sevilla 11 de octubre de 1921

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

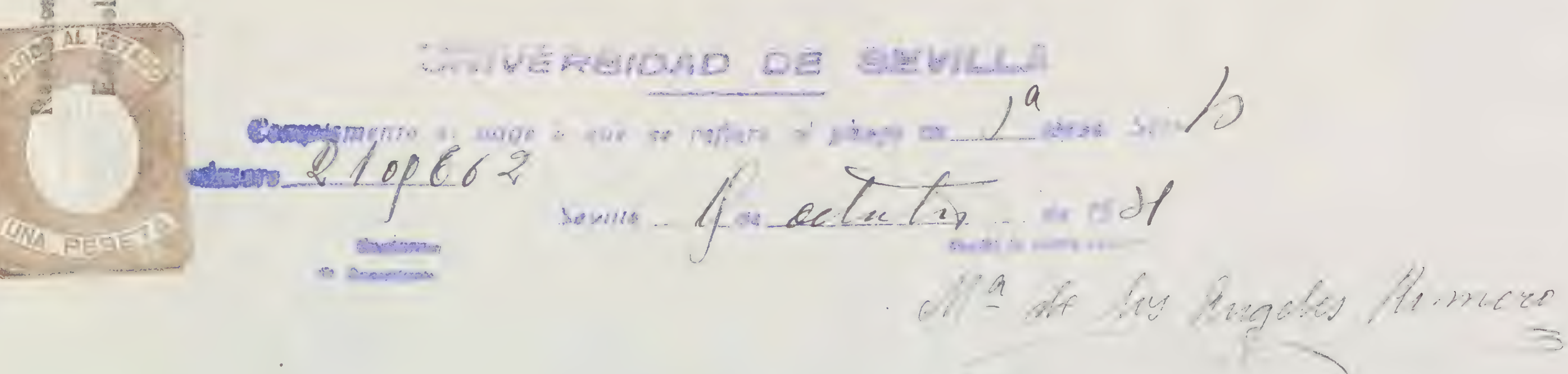
Mª de los Angeles Romero

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.882.093★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1ª clase Sº 10

número 210262

Sevilla 9 de octubre de 1961

Mª de los Angeles Romero

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

B.3.220,177 ★

[illegible]VINCIAL DE SEVILLA

[illegible]umplimiento al pago a que se refiere el pliego de 1ª clase, Serie D
[illegible]mero 210662

Sevilla 15 de octubre de 1941

[illegible]

Mª de los Angeles Romero

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.748.988 ★




…SIDAD DE SEVILLA

[illegible] al pago a que se refiere el pliego de 9 clase. Serie B

núm. 210f662

Sevilla 1 de octubre de 19 41

Conforme
El Secretario

Ma de los Angeles Romero

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.859.637 ★

República Española.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de examen de las asignaturas Economía Política y Historia del Derecho cuyo importe asciende a diez pesetas con — — céntimos. correspondiente a D. Ángeles Romero Mañenso

Sevilla 20 de Mayo de 1932

Conforme
El Secretario
Recibí la parte superior.

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

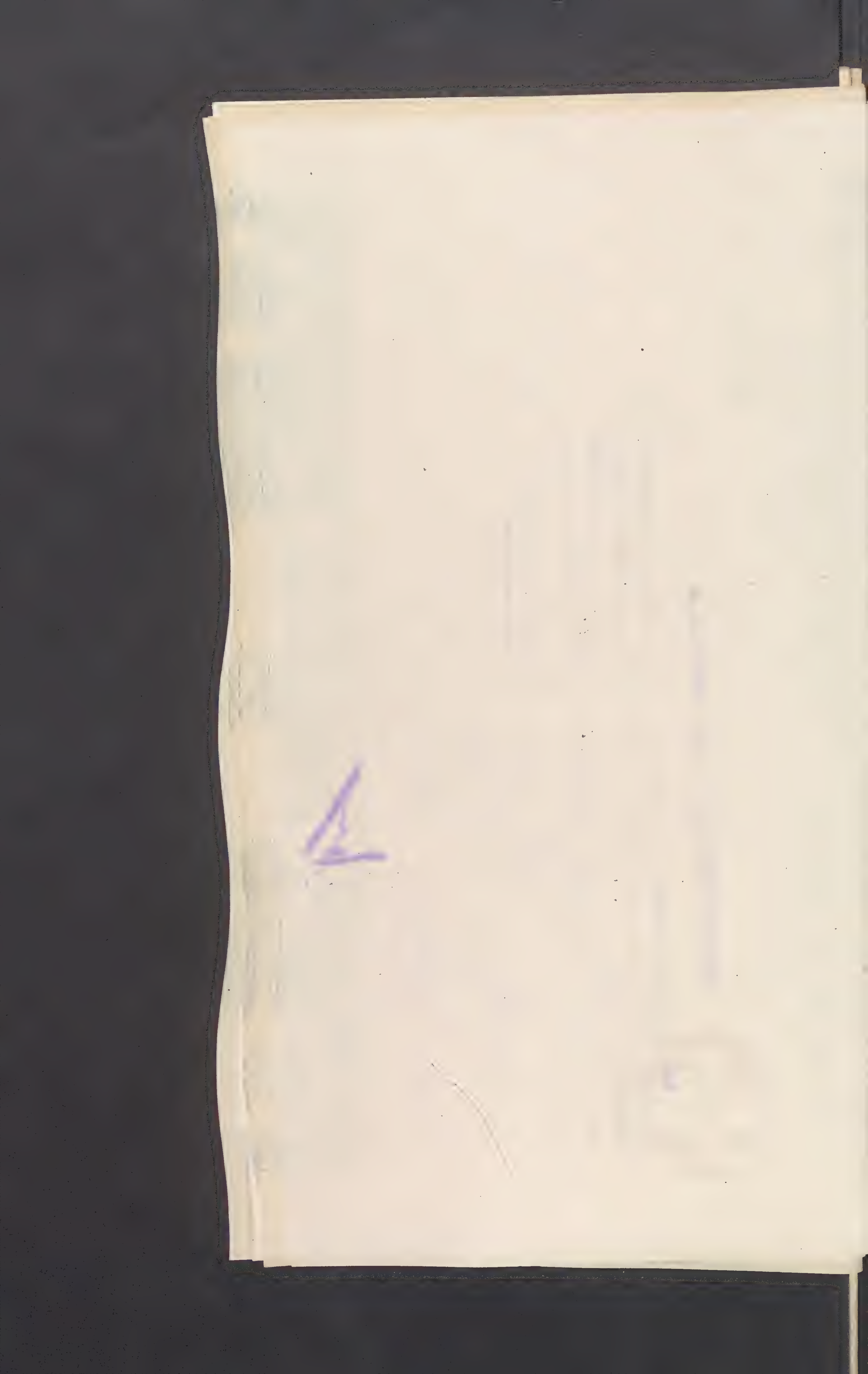
CONCEPTOS	PTAS.	CTS
00 % de .... matrículas	10	
80 % de .... académicos		
Patronato de .... estudios		
Inscripción de .... Total	10	

P.O.
Edel Rey

RECAUDACIÓN — UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO — PAGOS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.859.636 ★

República Española. PESETAS

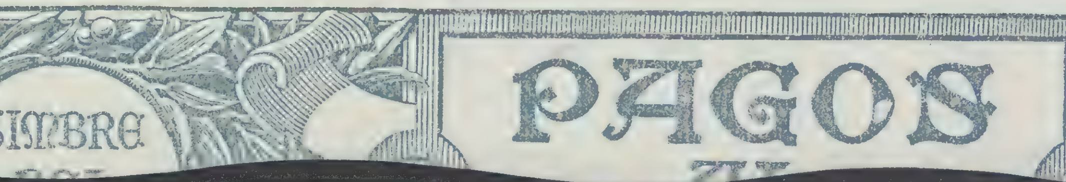
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimento al pago a que se refiere el pliego de 5ª clase. Serie ... número 3859637

Sevilla 20 de Mayo de 1922

P.O.

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.860.138 ★



... DE SEVILLA

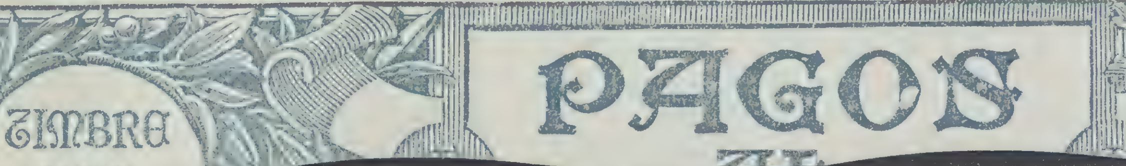
... al pago ... pliego de 5ª clase ... 10

3859609

Sevilla 20 de mayo de 1932

P.O. E. del Rey

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 1921 A 1922

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 197

D.ª María de los Ángeles Romero Manueco natural de Santander, provincia de ídem de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho romano	22	Ordinaria	NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
Historia gral. del Derecho español	37	Ordinaria	1º junio	Devuelta		Devuelta	
ECONOMÍA POLITICA	74	Ordinaria	3º junio	Aprobado			

Sevilla 10 de octubre de 1921
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 25 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

NÚM. 692

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Dro

Curso de 1932 a 1933 Núm. de orden(1) 158 Enseñanza OFICIAL

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS — 30 SEP. 32

109

Doña Angeles Romero Marinez
natural de Santander *provincia de* id *de* 19 *años de edad,*
con cédula personal de 8 *clase, tarifa* 12 *número* 248.226 *expedida en* Sevilla
a 11 *de* Sept *de 1931 con domicilio en esta Capital en la calle* Heliopolis
calle 2 *núm.* 20 *reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:*

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º	Dro Romano	Ord
2.º	Historia del Dro	id
3.º	Dro civil conjunto	id
4.º	Dro canonico	id
5.º	Dro politico	id
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de cinco asignaturas	56	25
Derechos de Patronato de cinco asignaturas	25	00
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Total pesetas (4)	82	25

Por el Negociado de Recaudación.

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
Seis (5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de cinco asignaturas, por valor de	56	25
Derechos de prácticas para tres asignaturas (6). (en metálico)	30	

Sevilla 30 de Septbre de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Adela de Rodrigo

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA A.0.558,871

10 PESETAS — PAGOS AL ESTADO

Importe de los derechos de examen de las asignaturas de Dr. Romano de Palestina y H.ª del Dº

cuyo importe asciende a Nueve

céntimos, correspondiente a D.ª Ángela Navarro Manucci

Sevilla 18 de Mayo de 1933

Recibí la parte superior

[signature]

... DE DERECHO	Derechos a pagar en metálico	
CONCEPTO	Pesetas	Cts.
... matrícula		
... académic...		
... de ... asignaturas		
Inscripción de ... asignaturas		
	1	

El Jefe del Neg.º de Recaud.n

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — RECAUDACIÓN EN METÁLICO — SECRETARÍA GENERAL

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.334,076

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

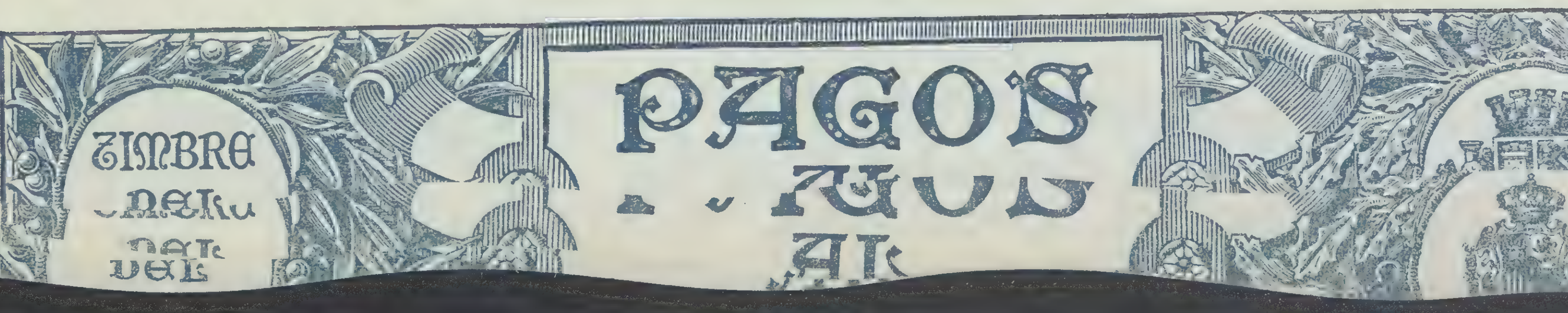
Documento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase. Serie A

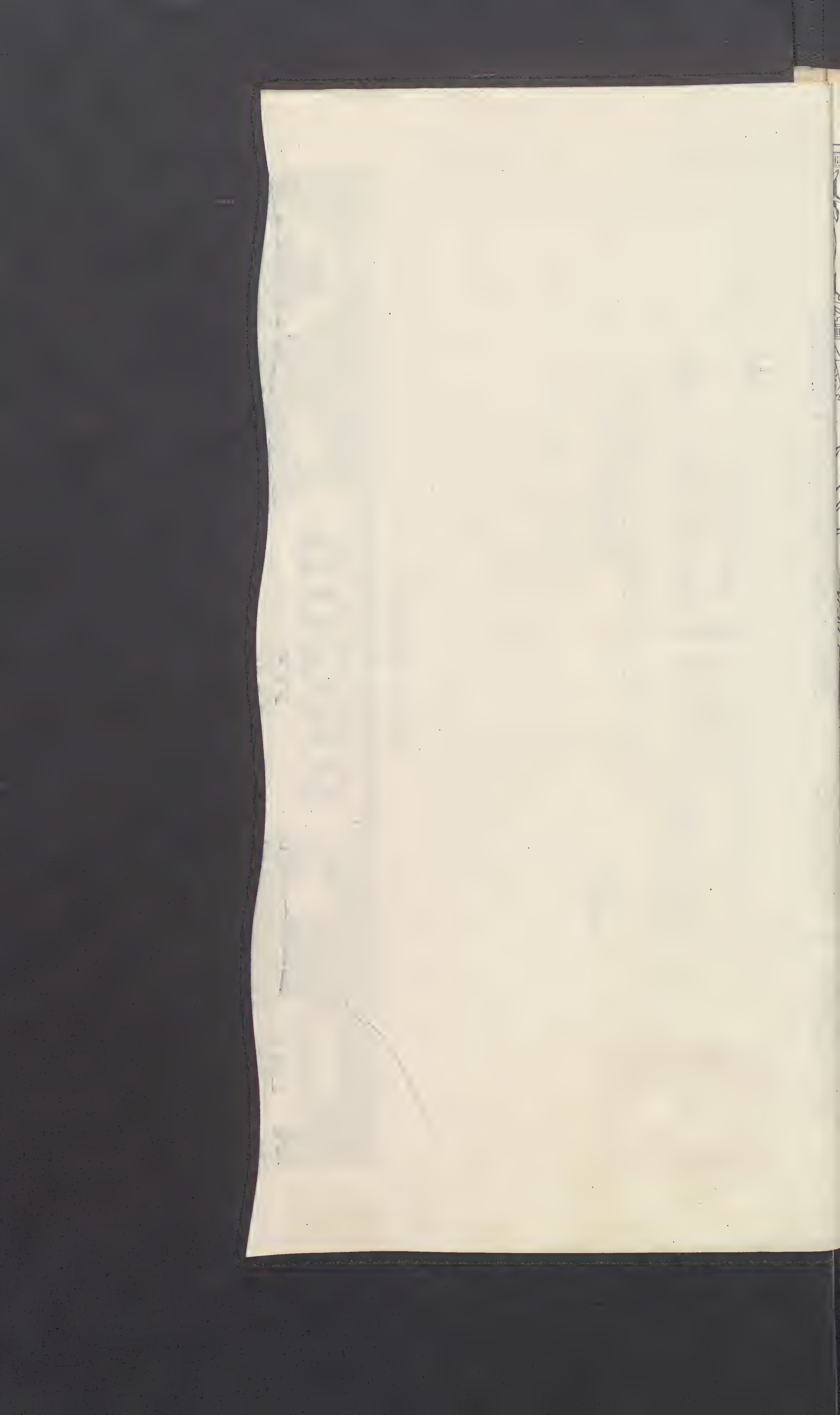
núm. 0118871

Sevilla 18 de mayo de 1935

Recibí la parte superior

PROVINCIAS





2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.222.439★



Complemento al pliego de 1ª clase nº 0314499

Sevilla 20 septiembre 1902

[illegible]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.000,569

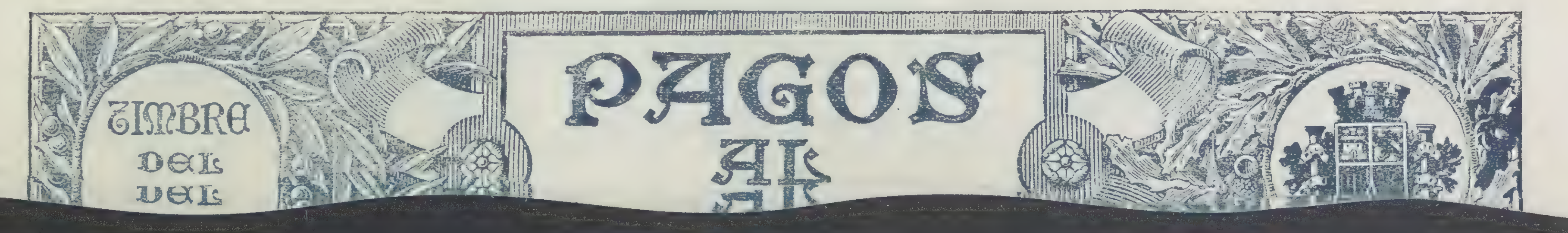


Complemento al pliego de 10ª clase
nº 0364499

Sevilla [illegible]

[illegible]

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.049.883

Cumplimentado al pliego de 10ª
clase serie H nº 0764499

[illegible] 20 de Agosto 1917
Eduardo [illegible]

PROVINCIAS



10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.364.499 ★

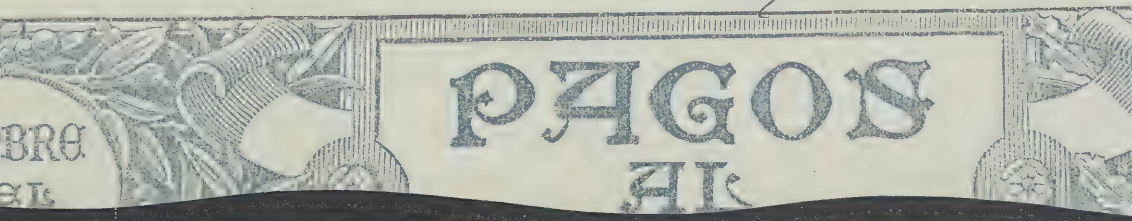


Derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Dº Romano, Inst. conjunto historia del Dº, Dº Canónico, Dº político del alumno Dº Angel Gómez Ramírez cuyo importe asciende a 56'25 ptas

Sevilla 30 septbre 1932

Eduardo Rodríguez





Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1932 A 1933 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 158

D. Angeles Romero Mañueco natural de Santander, provincia de [illegible] de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.–SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	Calificaciones obtenidas en los exámenes: Fecha	Ordinarios	Fecha	Extraordinarios	OBSERVACIONES
Instituciones de Derecho romano	48	Ordinario		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
Historia gral. del Derecho español	48		22	Aprobado			
Derecho civil (curso de conjunto)	41			NO PRESENTADO		NO PR[illegible]	
Instituciones de Derecho canónico	37			NO PRESENTADO		NO PRESENTADO	
Dro. político español comparado	37		30	Notable			

15 Cts
República Española
ESPECIAL MOVIL

15 Cts
República Española
ESPECIAL MOVIL

Sevilla 30 de Enero de 1932
El Secretario de la Facultad,
[signature]

Sevilla 20 de septiembre de 1933
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

NÚM. 1220

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1933 a 1934 Núm. de orden(1) 38 Enseñanza OFICIAL

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Don Angeles Romero Mañueco

natural de Santander *provincia de* iden *de* ... *años de edad,*
con cédula personal de 12 *clase, tarifa* 3ª *número* 14 533 *expedida en* Sevilla
a 15 *de* sepber *de 193* 3 *con domicilio en esta Capital en la calle* Heliopoli C. *núm.* 24 *reuniendo las condicianes necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:*

	Clase de Matrícula (Honor. (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º Derecho Romano	ordinaria
2.º Derecho Canonico	id
3.º Derecho Civil	id
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
50 % del importe de tres asignaturas	33	75
Derechos de Patronato de tres asignaturas	15	00
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Total pesetas (4)	49	75

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
6 (5) timbres móviles de 0'25	1	50
Papel de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de	33	75
Derecho de prácticas para tres asignaturas (6) (en metálico)	30	00
	65'	25

Sevilla 26 de sepbre de 1933

Firma del Alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.266,626



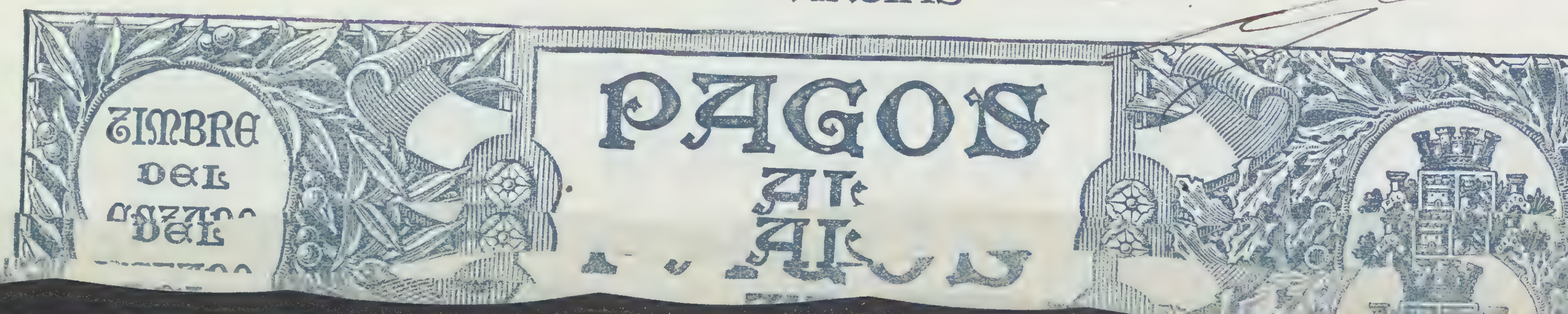
FACULTAD DE DERECHO de SEVILLA

Derechos de matricula de las asignaturas de Dro Romano, Dro Canahico y Dro Civil, cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta y cinco centimos de la alumna D. Angeles Romero Mañueco

Sevilla 26 de sepbre de 1933.

Recibi la parte superior

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.336,205



FACULTAD DE DERECHO de SEVILLA

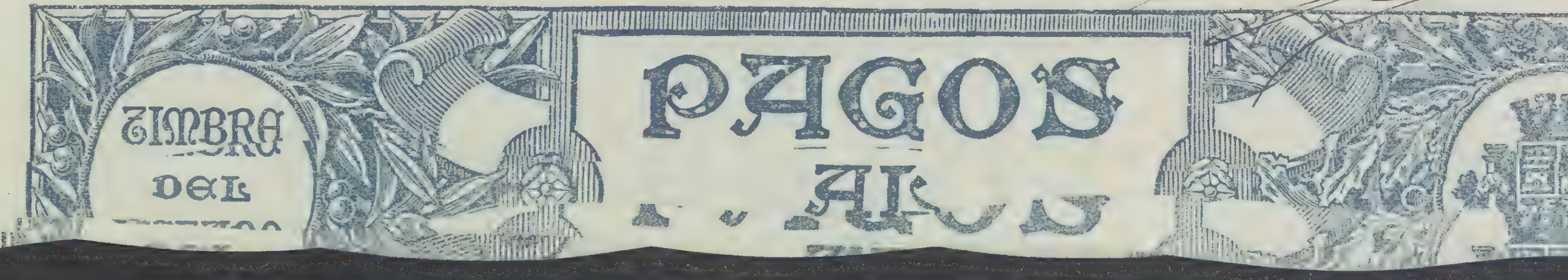
Derechos de matricula de las asignaturas de Dro Romamo, Dro Canabi y Dro Civil, cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta cinco centimos de la alumna D. Angeles Romero Mañueco

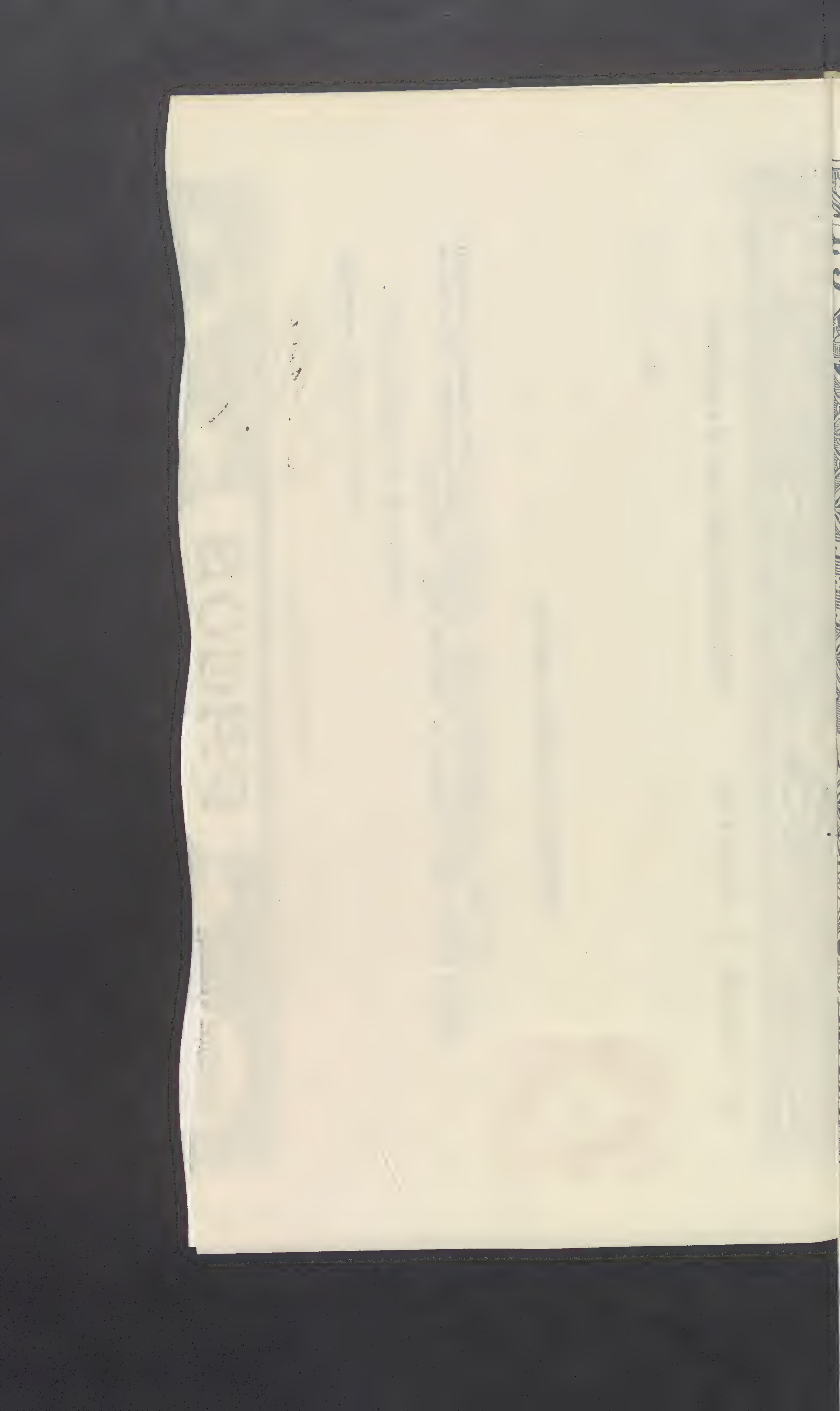
Sevilla 26 de sepbre de 1933.

Recibi la parte superior



PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.323,382



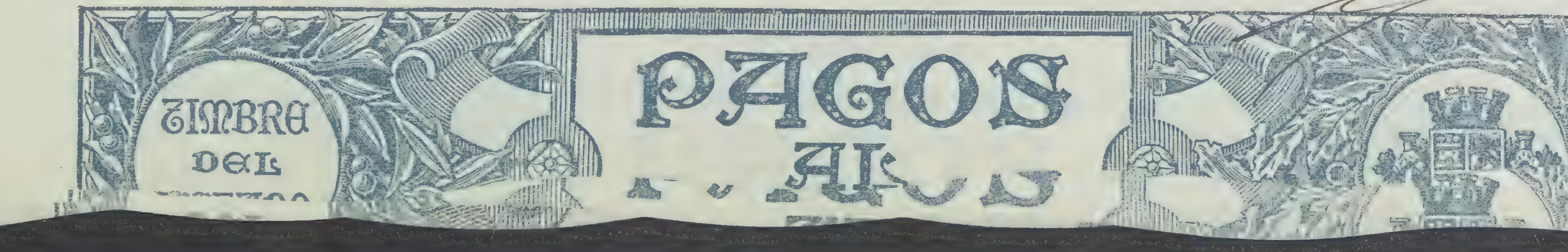
FACULTAD DE DERECHO de SEVILLA

Derechos de matricula de las asignaturas de Dro Romano, Dro Canab y Dro Civil, cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta cinco centimos de la alumna D. Angeles Romero Mañueco

Sevilla 26 de sepbre de 1933.

Recibi la parte superio:

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.252.264



[illegible]

Derechos de matrícula de las asignaturas de Dro [illegible], Dro Canónico y Dro Civil, cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos de la alumna D. Ángeles [illegible]

Sevilla [illegible] de [illegible] de 1933.

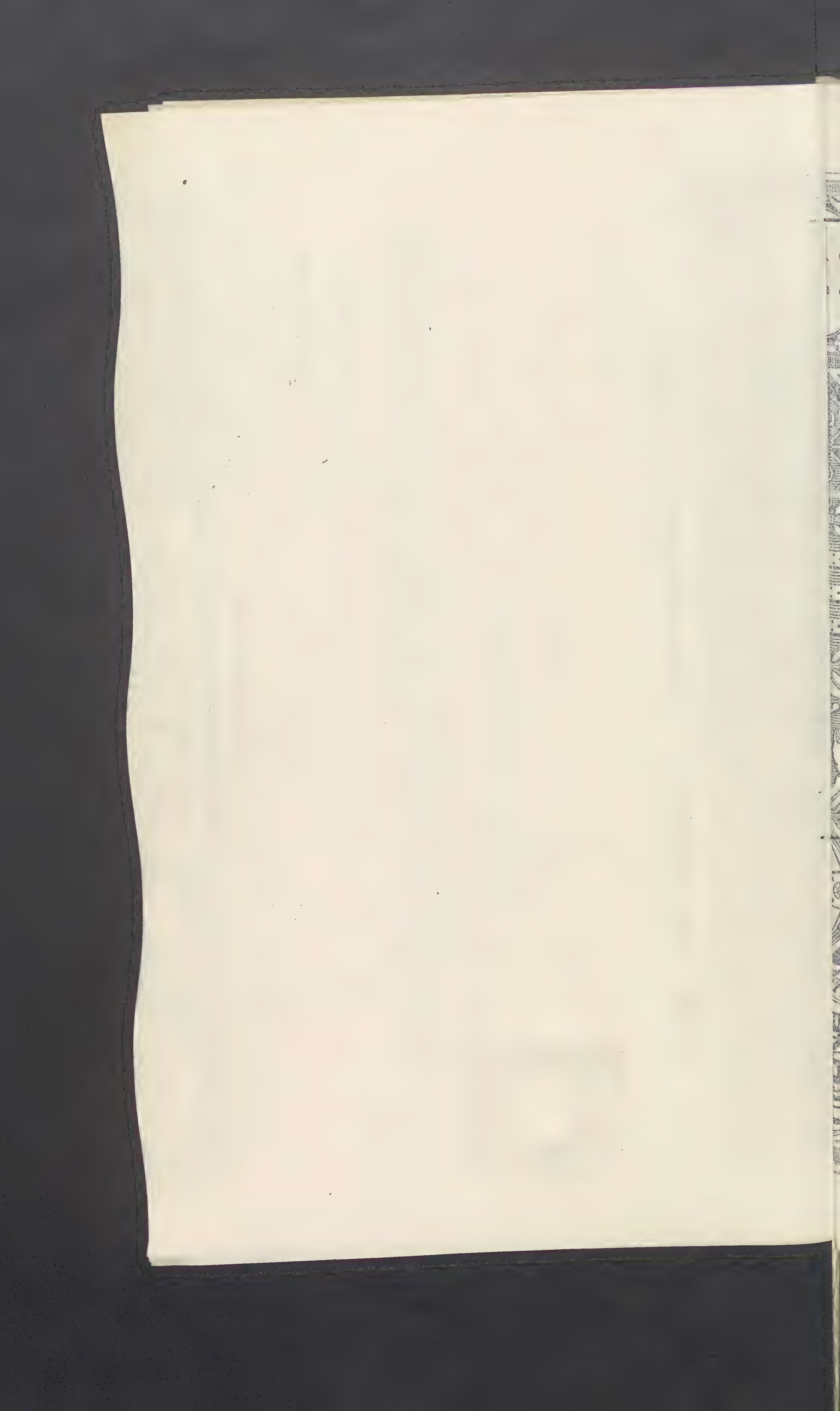
Recibí la parte superior

[signature]

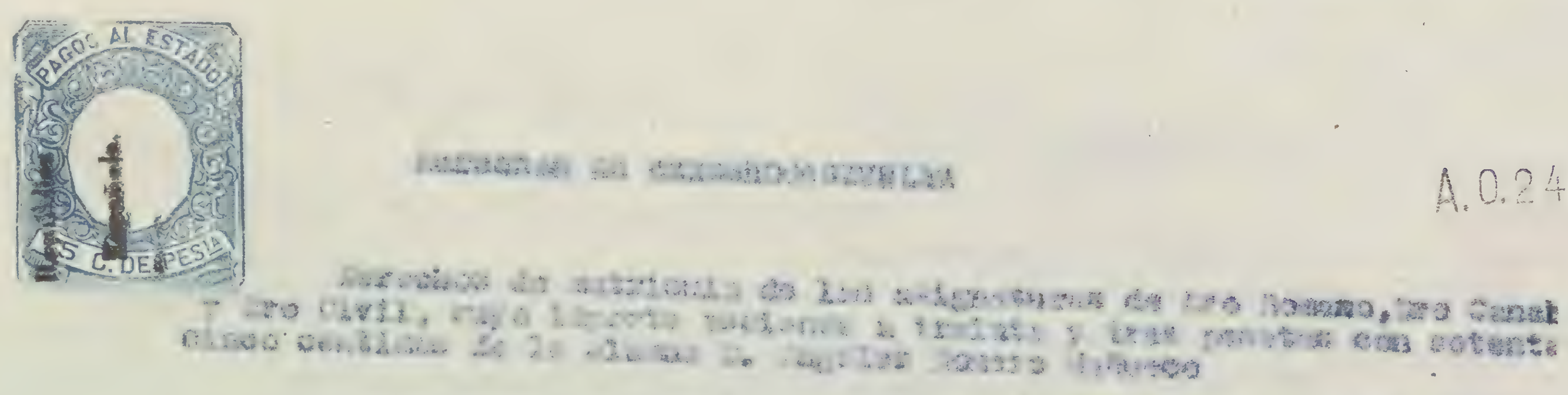
PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



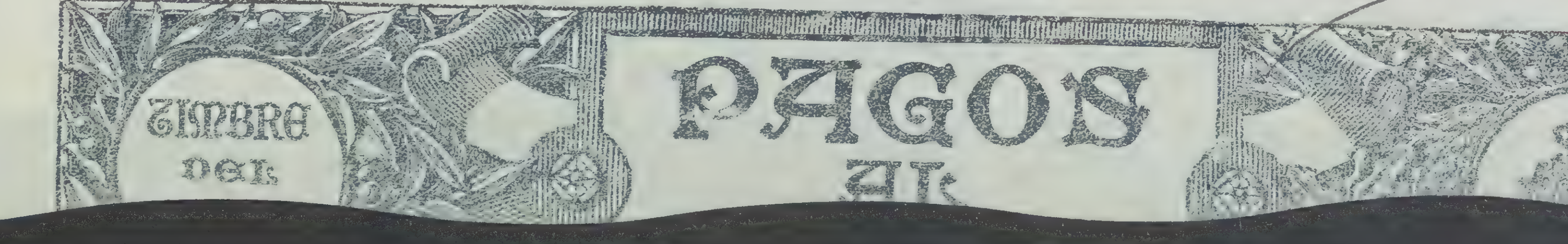
[illegible] A.0.241,622*

Derechos de matrícula de las asignaturas de Dro Romano, Dro Canónico y Dro Civil, cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta cinco céntimos de la [illegible] D. [illegible]

Sevilla [illegible] de [illegible] de 193[illegible].

Recibí la parte superior

PROVINCIAS







4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* 38

A.0.968,416

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos académicos de la asignatura de Dº Romano y Dº Canónico

cuyo importe asciende á diez ptas.

céntimos, correspondiente á D.ª Mª de los Angeles Gómez Martínez

Sevilla 19 de mayo de 1924

FACULTAD DE DERECHO — Derechos á pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS.	CTS.
50 % de ...		
50 % de ... académicos	10	
Patronato de ... asignaturas		
Inscripción de ... asignaturas		
Total	10	

El Jefe del Negociado

PROVINCIAS

PAGOS

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 1923 A 1924

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 28

D. Ángeles Romero Mañueco natural de Santander, provincia de idem de .... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho romano	15	Ordinaria		Sin exámen		Sin exámen	
Instituciones de Derecho canónico	8	Ordinaria					
Derecho civil (curso de conjunto)	8	Ordinaria					

Sevilla 28 de setiembre de 1923

El Secretario de la Facultad,

José de la Peña

Sevilla .... de .... de 19....

El Oficial de la Secretaría,

38

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL — Curso de 1933 a 1934

Asignatura de DERECHO CIVIL (CURSO DE CONJUNTO) núm. 8

D. Angeles Romero Mañueco *matriculado en dicha asignatura, ha satisfecho los* **Derechos Académicos** *que determinan las disposiciones vigentes, pudiendo con este documento y previa la admisión del Profesor, presentarse a los exámenes ordinarios del presente curso, o en otro caso, a los extraordinarios del mismo.*

Sevilla 15 *de* mayo *de 193*4

El Secretario de la Facultad,

En los exámenes **ordinarios** *ha obtenido la calificación de*

Sevilla .... *de* .... *de 193*....

El Catedrático,

En los exámenes **extraordinarios** *ha obtenido la calificación de*

Sevilla .... *de* .... *de 193*....

El Secretario del Tribunal,

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA

A/153

1.271

Juan José

Altube Muñoz

Terminado


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm